

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16254 TOLEDO

Don Alfonso José Moreno Moreno, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, número 1, de Toledo, por el presente,

Hago saber:

1.º - Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección Primera Declaración de Concurso 484 /2019 y nig 45168 41 1 2019 0004484, se ha dictado en fecha 4 de diciembre de 2019 Auto de Declaración del concurso del deudor Infri, S.L., con CIF B45018165, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Talavera de la Reina, Toledo.

2.º - Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición. Se ha designado, como Administración concursal a D. Hector Izquierdo Carreño, abogado y economista con dirección en Avenida Reina Victoria, número 58, escalera 1, 1.º A. CP 48003 de Madrid, con número de teléfono 91 174 39 21, y dirección electrónica señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos, concursal@hqconconsulting.com.

3.º - Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Toledo, 19 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Alfonso José Moreno Moreno.

ID: A200021445-1